



## Municipalidad de Aguaray

Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064

Aguaray - Pcia. Salta - Rep. Argentina

Mail: muniaguaray@gmail.com



Aguaray (S), 15 DIC 2025

### RESOLUCION N° 2525 - 025

#### VISTO:

El Expte. adjunto N° 205/25 presentado por la Sra. GIL, MARIELA, CUIL N° 27-29496424-5, con domicilio en Avda. Mariano Moreno, Villa Sagrada de esta Localidad, mediante el cual solicita autorización para la apertura de un comercio con el Rubro: "KIOSCO C/VTA.DE MERCADERIAS", el que estará ubicado en su domicilio particular, y;

#### CONSIDERANDO:

- Que la misma ha abonado los sellados correspondientes.
- Que cumple con los requisitos que se exigen a tales efectos.

#### POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGANICA MUNICIPAL LEY 7936**

### R E S U E L V E

- Art. 1º.-** Autorizar a la Sra. GIL, MARIELA, CUIL N° 27-29496424-5, a realizar la apertura de un comercio de rubro: "KIOSCO C/VTA.DE MERCADERIAS", el que estará ubicado en su domicilio particular, sito en Villa Sagrada de esta Localidad.
- Art. 2º.-** Inscribirla en el Registro de Comerciantes bajo Matrícula N° 3.699 y Cod. de la Afip. 471190, a partir del día 15-12-25.
- Art. 3º.-** Comunicar a la interesada que deberá abonar en forma mensual la Tasa de Actividades Varias, previa presentación de la DDJJ correspondiente.
- Art. 4º.-** La presente Resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno o de competencia, en referencia al Art. N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7936.
- Art. 5º.-** Entregar una copia de la presente Resolución a la solicitante.
- Art. 6º.-** Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial Municipal y archívese.

let

GUSTAVO J. RALA  
Secretario de Gobierno  
Municipalidad de Aguaray

Dirección de Rentas

ALEMAN, Guillermo S  
INTENDENTE  
Municipalidad de Aguaray

Av. Sarmiento N° 300 - Aguaray  
C.P. 4566 - Salta - Argentina

Director  
Mendoza, Rolando Celso

